

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Asisten

PSN
D. Carlos Alcuaz Monente
D. Juan Francisco Chamorro Espinosa
D^a Ana Uzqueda Pascual
CPF
D. Aquilino Jiménez Pascual
D^a Liliana Goldáraz Reinaldo
D^a María Francisca Martínez Antón
UPN
D^a Susana Ardanaz Napal
D^a Ana Carrera Falcón
EH BILDU
D. Jesús María Antón Lasterra

Excusa su asistencia

D^a Susana Milagro Redondo
D. Vicente Germán Oviedo Elizalde

Secretaria

Ana Iribarren Pérez.

En la villa de Caparroso a **treinta de noviembre** del año dos mil veintitrés, siendo las 19:30 horas, en el salón de sesiones, y previa citación realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Ayuntamiento de Caparroso bajo la Presidencia del sr. Alcalde, Don Carlos Alcuaz Monente, con la asistencia de los Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del pleno de la corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria, y asistidos de mí, la secretaria.

Abierta la sesión por la presidencia, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las actas de tres sesiones anteriores celebradas por el Pleno, de fechas:

1º.1- Acta Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023.

1º.2- Acta Sesión extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2023.

1º.3- Acta Sesión extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2023.

Conforme a lo previsto en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la sesión comenzará preguntando el presidente si algún miembro de la corporación tiene alguna observación al acta de la sesión anterior, en este caso a las actas de las sesiones reseñadas, cuyos borradores se han remitido a los concejales junto con la notificación de la convocatoria a la presente sesión.

No se formula ninguna observación a las actas.

Aquilino Jiménez: A ver, nosotros la primera vamos a votar en contra y las otras dos, si hay que votarlas juntas, si queréis separarlas o lo que quieras, si no, votaremos todas en contra, vaya, si no se separan. Alcalde: a mí me da igual votarlas juntas que, a ver, si lo habéis solicitado, votamos separadas, no pasa nada. Aquilino: nosotros la primera esa es la que vamos a votar en contra. Secretaria: ¿pero le veis errores? Aquilino: sí. Secretaria: pues decirme qué errores tiene o qué. Aquilino: no, tenemos, a ver, en la primera acta tenemos pues que se dirigió en el punto 16 de las preguntas Vicente como que éramos del PP y no somos del PP, somos de Caparroso presente y futuro. Secretaria: ¿y él dijo PP y yo recogí PP? Aquilino: dijo PP. Secretaria: ah, no es un error, vale. Aquilino: no es un error. Secretaria: pues si no es un error no lo puedo corregir. Aquilino: pues por eso mismo, como no lo puede corregir, pero no estamos a favor de eso. Secretaria: pero el contenido no se criba aquí, se criba si el acta está bien hecha eh. Aquilino: bueno, vale, como está bien hecha. Secretaria: no se votan los acuerdos. Aquilino: vale pues. secretaria: sigue,

sigue. Aquilino: pero como las preguntas tampoco nos las han contestado, pues no las queremos votar. Secretaria: pero el acta, en este momento no estáis votando el contenido del acta, solo si está correcta y exacta de lo que allí pasó, o sea, si queréis votar en contra, tenéis total libertad, pero que sepáis cómo funciona eh, lo que se vota es si es una foto que yo he hecho, yo, el Secretario, o sea, aquí se cuestiona lo que he hecho yo, no lo que se hizo aquel día eh, sino lo que yo he puesto ahí. Aquilino: ya, ya. Secretaria: pero quiero que lo entiendas. Aquilino: ya lo entiendo, ya. Secretaria: es para que no sea incongruente, porque no se somete a votación el contenido, ni lo que pasó, eso ya pasó y ya se votó, salvo que se vuelva a plantear en una nueva votación, no se vota eso, se vota si el acta refleja lo que pasó, por eso vota lo que quieras, pero sabiendo, vale. Aquilino: pero como nosotros consideramos que no estaba terminada esa sesión, aunque la redactaste bien, pues votaremos en contra y ya está. Alcalde: vale. Secretaria: bueno, que sepas. Susana: nosotras votaremos a favor. Iosu: nosotros también, en el acta se refleja lo que pasó.

Acto seguido se realiza la votación para la aprobación de cada una de ellas.

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueba el acta correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023 por mayoría absoluta conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Seis**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Juan Chamorro y Ana Uzqueda), 2 de UPN (Susana Ardanaz y Ana Carrera) y 1 de EH Bildu (Iosu Anton).

- Votos en contra: **Tres**, de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Paqui Martínez).

- Abstenciones: **Ninguna**.

Secretaria: Si esta acta se hubiera votado en contra por mayoría, no se hubiera transcrito al libro de actas, con lo cual esta acta no hubiera constado en ningún sitio, ni vuestras preguntas, ni nada, porque al no aprobarse yo no hubiera podido transcribir el acta. Final, punto final.

Aquilino: queda muy claro.

Alcalde: votamos la segunda y la tercera juntas ¿tenéis ahí algún problema?

Aquilino: no, nosotros no esas no tenemos ningún problema.

Segundo.- Se aprueba el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2023 por mayoría absoluta conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Nueve**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Juan Chamorro y Ana Uzqueda), 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Paqui Martínez), 2 de UPN (Susana Ardanaz y Ana Carrera) y 1 de EH Bildu (Iosu Anton).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Ninguna**.

Tercero.- Se aprueba el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2023 por mayoría absoluta conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Nueve**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Juan Chamorro y Ana Uzqueda), 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Paqui Martínez), 2 de UPN (Susana Ardanaz y Ana Carrera) y 1 de EH Bildu (Iosu Anton).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Ninguna.**

Cuarto.- Proceder, conforme al artículo 323 de la Ley Foral 6/1.990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la trascripción de las actas aprobadas en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Caparroso, formalizándolas en la manera que se indica en el párrafo último del punto 1 de dicho precepto.

Quinto.- Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, dando cumplimiento también de este modo al artículo 31 y siguientes del Decreto Foral 279/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, en materia de impugnación de los actos y acuerdos de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Baja lote comunal vecinal cultivo Regadío Saso Nuevo Jesús Javier Adrian Marín.

Por la alcaldía se da lectura a la propuesta de acuerdo de este punto, tras lo cual manifiesta lo siguiente:

A continuación abre el debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

Aquilino Jiménez manifiesta: La ha dejado, la ha dejado, claro.

Susana Ardanaz manifiesta: A favor.

Iosu Anton manifiesta: Se ha jubilado, pues la ha dejado. Aquilino: hace días.

Tras este debate entre los grupos, se realiza la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por unanimidad, que supone la mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Nueve**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Juan Chamorro y Ana Uzqueda), 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Paqui Martínez), 2 de UPN (Susana Ardanaz y Ana Carrera) y 1 de EH Bildu (Iosu Anton).

- Votos en contra: **Ninguno.**

- Abstenciones: **Ninguna.**

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Visto que con fecha 14/11/2023 D. Jesús Javier Adrian Marín presenta una instancia (R.E. 1754/2023) en la que solicita la baja de su lote comunal de regadío en el Saso Nuevo, en el polígono 2, parcela 15.

El lote es de adjudicación vecinal directa, de regadío, pertenece al reparto general y fue adjudicado al solicitante en sesión del pleno de sesión de 10 de octubre de 2018 por plazo hasta el 31/12/2026, se encuentra en paraje de Saso Nuevo.

Considerando que el artículo 50 de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de terrenos comunales de cultivo de Caparroso establece que:

“Artículo 50. La renuncia voluntaria al cultivo directo y personal de la parcela comunal que le haya correspondido, supondrá la pérdida del disfrute por todo el plazo del aprovechamiento establecido en los artículos 19 y 27 del presente Reglamento. No obstante, si la causa es suficientemente justificada, a criterio del Pleno del Ayuntamiento, (pérdida del puesto de trabajo, parado sin subsidio de desempleo u otra causa de fuerza mayor), y el solicitante reúne los requisitos del artículo 14, podrá optar a nueva adjudicación.”

Por lo que se ACUERDA por mayoría absoluta:

Primero.- Acceder a la solicitud de D. Jesús Javier Adrian Marín y dar de baja la adjudicación a este vecino del aprovechamiento del lote comunal de cultivo de adjudicación vecinal directa de regadío en el Saso Nuevo, perteneciente al reparto general de 2018, que fue adjudicado al solicitante en sesión del pleno de sesión de 10 de octubre de 2018 y que tiene las siguientes características:

POL.	PARC.	PARAJE	CULTIVO	METROS	ROB.	ALM.	EUROS	PLENO
							2023	Adjudicación
2	15	Saso Nuevo	Regadío	83.129	92	9		10/10/2018
			Sumas.....	83.129	92	9	4.780,22 €	

Segundo.- Las condiciones de este cese son las siguientes:

1. Esta renuncia voluntaria a las parcelas, en base al artículo 50 de la ordenanza municipal, supone la pérdida para el solicitante del disfrute de comunal por todo el periodo de la actual adjudicación, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2026.
2. Deberá dejar la parcela adjudicada en las debidas condiciones. Se indica al interesado que será citado por este Ayuntamiento para la revisión y comprobación sobre el terreno del estado en que se encuentra el lote, con la asistencia del guarda municipal de campo, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 13º del pliego de condiciones que rigen la adjudicación. Pasando a partir de la fecha de ese acto el lote a disposición del Ayuntamiento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al solicitante.

TERCERO.- Subasta del aprovechamiento de un lote de terreno comunal de cultivo de regadío Saso Nuevo.

Por la alcaldía se da lectura a la propuesta de acuerdo de este punto, tras lo cual manifiesta lo siguiente:

A continuación abre el debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

Aquilino Jiménez manifiesta: A ver, me parece bien la subasta, lo que no nos parece bien es que sin haber tenido una comisión o un grupo de trabajo o algo para hablar, porque habrá mas cosas de comunales o lo que sea. Alcalde: Pues es que no había nada urgente y por no retrasar, por eso no se ha convocado, porque al final, lo de la baja y lo de la subasta es un trámite que hacemos con todos igual, no había nada diferente. Aquilino: Ya, pero no sé, te quiero decir. Alcalde: si hubiera habido mas temas así urgentes, pues hubiéramos convocado y hubiésemos metido el tema, pero es que para solamente había este tema en ese momento, pues como al final es trámite, puyes no se hizo la comisión, simplemente por eso. Aquilino: Ya, pero te quiero decir que es que funcionando así nuestra opinión es que no hacen falta comisiones, las cosas se traen directamente a los plenos y se votan en los plenos y j***** y ya está, claro. Pero nos parece bien la subasta, que se subaste la tierra.

Susana Ardanaz manifiesta: Nosotras votaremos a favor, pero echamos de menos comisiones también. Alcalde: pero ya te digo que ha sido, es que solamente había es punto en ese momento.

losu Anton manifiesta: Esto simplemente, a mí me dijo él que lo iba a dejar, lo ha dejado. Otra cosa es que sería, que hay otros temas, pues yo qué sé, igual habría que hacer alguna reunión para tratar ciertos temas, pero bueno. Alcalde: era cuestión de decir vamos pues porque no se retrasara esto esperando a otras cosas. losu: cuanto antes saques esto antes podrás celebrar la subasta. Alcalde: pues esa es la historia, si no hubiese habido prisa, pues lo hubiésemos dejado y hubiésemos esperado a que hubiese otros temas, pues para agruparlos, para hacer una comisión.

Tras este debate entre los grupos, se realiza la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por unanimidad, que supone la mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Nueve**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Juan Chamorro y Ana Uzqueda), 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Paqui Martínez), 2 de UPN (Susana Ardanaz y Ana Carrera) y 1 de EH Bildu (losu Anton).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Ninguna**.

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Visto que se ha solicitado con fecha 14 de noviembre de 2023 la baja voluntaria de la adjudicación vecinal de comunal de un lote comunal de cultivo de regadío en el Saso Nuevo por parte de D. Jesús Javier Adrian Marín.

Habiéndose aceptado esta baja por el Ayuntamiento en sesión del pleno de fecha 30 de noviembre de 2023.

Considerando que el aprovechamiento de los bienes comunales se encuentra regulado en los artículos 141 y siguientes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en los artículos 152 y siguientes del Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra. Así como en la Ordenanza Municipal Reguladora del Aprovechamiento de terrenos comunales de cultivo de Caparroso (BON nº 182 de 20/09/2016).

Dado que entre estas disposiciones, encontramos una regulación específica para los aprovechamientos de los terrenos comunales de cultivo, los cuales se realizarán mediante la aplicación sucesiva de tres modalidades: primero, aprovechamientos vecinales prioritarios, segundo, aprovechamientos vecinales de adjudicación directa, y tercero, explotación directa por la entidad local o adjudicación mediante subasta pública (artículo 144 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y 157 del Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra).

Visto que mediante acuerdo del pleno de este Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018, se ha adjudicado por ocho años el aprovechamiento de los terrenos comunales de cultivo por las modalidades de vecinal prioritaria y vecinal de adjudicación directa, conforme al nuevo reparto comunal.

Visto que posteriormente se realizó la adjudicación mediante subasta pública de los terrenos sobrantes y se adjudicaron de forma provisional mediante subasta los terrenos pertenecientes a la reserva del 5 %.

Y que anualmente se ha realizado el procedimiento previsto en el artículo 47 de la ordenanza, para las nuevas solicitudes de comunal en el último trimestre de cada año.

Respecto al reparto anual del presente año 2023, en el mismo no ha habido ninguna solicitud admitida para adjudicación vecinal ni prioritaria ni directa.

Por lo que respecto al lote que ahora ha quedado vacante, procede su adjudicación mediante subasta pública.

Por todo lo anterior, se propone ACUERDA por mayoría absoluta:

Primero.- Subastar el aprovechamiento de un lote de terreno comunal de cultivo de regadío vacante en el Saso Nuevo, que tiene las siguientes características:

- Anexo I: Comunal cultivo regadío Saso Nuevo:

Nº Lote	POL.	PARC.	PARAJE	CULTIVO	METROS	ROB.	ALM.	EUROS
								2023
1	2	15	Saso Nuevo	Regadío	83.129	92	9	
				Sumas.....	83.129	92	9	4.780,22 €

Segundo.- Aprobar el pliego de condiciones que va a regir la subasta pública y aprobar la relación de los lotes que van a ser subastados.

Tercero.- Publicar el anuncio de la subasta en el tablón de anuncios de la entidad local con al menos 15 días naturales de antelación a la fecha en que haya de celebrarse.

Cuarto.- Señalar que la subasta se celebrará el día **18 de diciembre** de 2023 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Caparros.

Quinto.- Delegar en la alcaldía la adjudicación definitiva de los lotes subastados.

CUARTO.- Dar cuenta de las Resoluciones, informes de la alcaldía, dietas y kilometrajes concejales.

Se da cuenta al Pleno, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la 354 a la 450 de 2023, cuyo resumen es el siguiente:

Resoluciones Alcaldía de la 354 a la 450 de 2023

Decreto	Fecha	Resumen
354	2023-09-25	Resol (<i>Protegido</i>), cambio tejas, Avda. Navarra 133, parc 121 pol 10
355	2023-09-26	Resolución Vocal 3º Tribunal calificador convocatoria ESM-barredora
356	2023-09-26	Resol inicio Retirada cierre Calle Vales 34 y Comunal 10-538
357	2023-09-26	Resol devolución fianza bar piscinas
358	2023-09-26	Resolución delegación alcaldía 12 al 22 de octubre 2023
359	2023-09-27	Resolución Acceso Entradas y Salidas desde toma posesión
360	2023-09-28	Resol. licencia pintar fachada Príncipe Viana 27 P375 Po9 - (<i>Protegido</i>)
361	2023-09-28	Resol Declaración Resp. puesta en marcha tienda alimentación, Virrey Lopez Portillo 3,
362	2023-09-29	Resolución lista provisional admitidos y excluidos pruebas ESM-barredora
363	2023-09-29	Resolución aprobación convenio urbanístico Mod estructurante pol 11 parcelas 104, 149, 151
364	2023-10-02	Resol. Expediente Sancionador (<i>Protegido</i>) - Boletín 01852054/001
365	2023-10-02	Resol (<i>Protegido</i>), arreglar salón Rafael Aizpun 37, parc 51 pol 11
366	2023-10-03	Resol. Licencia Obra para calicata Calle Sarda (nº1-nº7) promovido por Telefónica
367	2023-10-03	Resolución Plusvalía Venta Príncipe de Viana 14
368	2023-10-03	Resolución (<i>Protegido</i>) Monente Plusvalía venta Jose Maria Diaz 3

369	2023-10-03	Resolución (<i>Protegido</i>) Plusvalía venta Jose Maria Diaz 3
370	2023-10-03	Resolución (<i>Protegido</i>) Plusvalía venta Jose Maria Diaz 3
371	2023-10-03	Resolución (<i>Protegido</i>) Plusvalía venta Jose Maria Diaz 3
372	2023-10-03	Resolución (<i>Protegido</i>) Plusvalía venta Jose Maria Diaz 3
373	2023-10-03	Resolución (<i>Protegido</i>) Plusvalía venta Jose Maria Diaz 3
374	2023-10-03	Resol. Licencia de obra para pintar fachada delantera Ronda 45 (P.215-Po9) promovida por (<i>Protegido</i>)
375	2023-10-04	Resolución modificando vocal segundo pruebas oficial temporal
376	2023-10-04	Resolución delegación servicios sociales informe arraigo (<i>Protegido</i>)
377	2023-10-06	Resol. sustitución carpintería exterior Virrey López Portillo 31 p.290-po.9 - (<i>Protegido</i>)
378	2023-10-06	Resol exención IVTM vehículo 0 matrícula 1546MHR (<i>Protegido</i>)
379	2023-10-09	Resolución lista provisional admitidos y excluidos pruebas Oficial administrativo temporal
380	2023-10-09	Resolución Alegaciones Recurso TAN 23-01516
381	2023-10-09	Resol. Licencia obra cambio ventanas y puerta Olite 1 P467 Po10 - (<i>Protegido</i>)
382	2023-10-09	Resol. recurso reposición Telefónica frente liquidación ICIO y tasa
383	2023-10-09	Resol. Licencia retejado y pintado fachada Aizpún 4 P97 Po11 - (<i>Protegido</i>)
384	2023-10-11	Resolución aprobando licitación limpieza edificios 2024
385	2023-10-11	Resolución Incremento 0,5 nomina noviembre desde 1.1.2023
386	2023-10-11	Resol. recurso reposición Telefónica frente liquidación ICIO y tasa
387	2023-10-13	Resol (<i>Protegido</i>), obra Zara 31, parc56 pol 10
388	2023-10-13	Resol. licencia obra derribo granero Guindul 15 P337 Po9
389	2023-10-16	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra Ctra Zaragoza 44, parc 431 pol 10
390	2023-10-17	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra Constitución 5, parc 540, pol 9
391	2023-10-23	Resolución Expediente Sancionador
392	2023-10-23	Resol. Baja de oficio - (<i>Protegido</i>) - Iñigo Arista 42 1º dcha
393	2023-10-23	Resol baja de oficio Avda de Navarra 113
394	2023-10-23	Resolución Inicio Clausura Local Sancho El Fuerte 28
395	2023-10-24	Resolución no incremento IVNTU
396	2023-10-24	Resolución no incremento IVNTU
397	2023-10-24	Resol. Licencia de obra - (<i>Protegido</i>) - Avda. Navarra 82 P88 Po11 (3)
398	2023-10-24	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra Avda Navarra 81, parc 243 pol 10
399	2023-10-24	Resolución inicio ordenanza facturas electrónicas
400	2023-10-24	Resolución licencia (<i>Protegido</i>) para sustitución cubrición almacén en Río Aragón 15 P674 Po9
401	2023-10-24	Resolución inicio recuperación comunal 10-538
402	2023-10-24	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra Cornelio Arellano 23, parc 9 pol 11
403	2023-10-28	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra Zalduendo 39, parc 550, pol 9
404	2023-10-30	Resol baja de oficio De La Igualdad, nº 40
405	2023-10-30	Resol baja Oficio Cornelio Arellano, 21
406	2023-10-30	Resolución aprobando lista definitiva Oficial administrativo
407	2023-10-30	Resolución consulta pública previa Ordenanza Facturas electrónicas
408	2023-10-31	Resol exención IVTM minusvalía 1638DJY (<i>Protegido</i>)
409	2023-11-02	Resol. Baja de oficio - (<i>Protegido</i>) - Avda Navarra 109
410	2023-11-02	Resol Nedgia lic obra Virrey Lopez Portillo 13, parc 304 pol 9
411	2023-11-02	Resolución Plusvalía Venta Iñigo Arista 16
412	2023-11-02	Resolución Herencia San Isidro 51
413	2023-11-02	Resolución EH Bildu Entradas y Salidas desde 27.9 al 31.10
414	2023-11-02	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra, cierre cubiertas parcs 5 y 10 del pol 16

415	2023-11-03	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra, Las Vales 4, parc 464 pol 10
416	2023-11-03	Resolución Lista definitiva ESM-barredora y fecha primer ejercicio
417	2023-11-03	Resol baja de oficio De La Igualdad, nº 40
418	2023-11-06	Resolución inicio recuperación Calle Vales y comunal 10-538 Cierre
419	2023-11-07	Resol. (<i>Protegido</i>) legalización adecuación aseo en Barranco Salado 5 P612 Po9
420	2023-11-07	Resolución Plusvalía
421	2023-11-07	Resolución plusvalía
422	2023-11-07	Resolución Plusvalía
423	2023-11-07	Resolución Plusvalía
424	2023-11-07	Resolución Plusvalía
425	2023-11-07	Resolución Plusvalía
426	2023-11-07	Resolución Plusvalía
427	2023-11-07	Resolución Plusvalía
428	2023-11-07	Resolución Plusvalía
429	2023-11-07	Resolución Plusvalía
430	2023-11-07	Resolución Plusvalía
431	2023-11-07	Resolución Plusvalía
432	2023-11-08	Resol (<i>Protegido</i>), inadmisión solicitud documentación archivo
433	2023-11-09	Resol Asociación Ecuatorianos autorización celebración Virgen del Quinche
434	2023-11-10	Resolución Exámenes anteriores Administrativo a (<i>Protegido</i>)
435	2023-11-10	Resol (<i>Protegido</i>) reparación tubo en central hidroeléctrica, parc 985 pol 8
436	2023-11-10	Resol (<i>Protegido</i>), protección legalidad, parc 926 pol 4
437	2023-11-13	Resol (<i>Protegido</i>), rehabilitación Toluca 6, parc 71, pol 9
438	2023-11-14	Resolución Alcaldía Calendario 2.024
439	2023-11-14	Resol. licencia de obra cambio puerta garaje por (<i>Protegido</i>) en Julián Gayarre 29 P389 Po9
440	2023-11-15	Resol (<i>Protegido</i>) lic obra instalación sola Pº Pablo Rada 22A, parc 909 del pol 9
441	2023-11-15	RESOLUCION baja de oficio padrón (<i>Protegido</i>) de Calle Olite 24, 1izda
442	2023-11-16	Resolución Autorización catas Proyecto Nilsa conexión Pol-EDAR
443	2023-11-20	Resol (<i>Protegido</i>) denegando legalización corral, parc 934 pol 4 Refoyal
444	2023-11-20	Resol (<i>Protegido</i>), baja vado Virrey López del Portillo 26
445	2023-11-20	Resolución no sujeción IITNU
446	2023-11-20	Resolución no incremento IVNTU
447	2023-11-20	Resolución no incremento IVNTU
448	2023-11-20	Resolución no incremento IVNTU
449	2023-11-20	Resol (<i>Protegido</i>), lic obra Zara 45, parc 6 pol 10
450	2023-11-22	Resol. licencia obra cambio portalada por peatonal Vales de Zalduendo 15A P438 Po10 AIR-RON GLOBAL

Se informa también de las dietas e indemnizaciones abonadas a los concejales desde el último pleno ordinario del 28 de septiembre de 2023.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes Resoluciones recibidas de otros organismos:

1.- Se da cuenta de que NO se ha formulado ninguna alegación dentro del plazo de quince días hábiles habilitado tras la aprobación por el pleno en sesión de fecha 11 de octubre de 2023 de la Lista provisional de admitidos y excluidos al aprovechamiento anual de **comunal cultivo de 2023** por la modalidad de adjudicación vecinal directa, por lo que ha quedado definitivamente aprobada la lista, en la que no hay ningún admitido.

2.-Resolución 321E/2023, de 20 de septiembre, de la Directora General de Vivienda, por la que se cancela la inscripción de la **vivienda** ubicada en Cl. Cornelio

Arellano, 21-2º A, de Caparroso, en el Registro de Viviendas Deshabitadas de Navarra.

3.- Resolución 393/2023, de 2 de octubre, del director general de Educación, por la que se actualizan, para el curso 2023-2024, las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto, del consejero de Educación para las **escuelas infantiles** de 0-3 años.

4.- Comunicado de 17 de octubre de 2023 de la Sección de Arqueología del Gobierno de Navarra respecto del hallazgo de un posible dolmen en el lugar de **Corraliza de Elorz**, en la parcela 159 del polígono 16, Comunal del Ayuntamiento de Caparroso.

5.- Resolución 945E/2023, de 28 de octubre, de la Directora General de Medio Ambiente, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Ayudas a entidades locales para el desarrollo de la Ley Foral de Cambio Climático y **Transición Energética**".

6.- **Informe Global** 07 de noviembre de 2023 de la Sección de Urbanismo del Gobierno para la Modificación estructurante del Plan General Municipal en las Parcelas 104, 149 y 151 del polígono 11 promovida por Pedro Angel Aicua Pascual y Gonzalo Fidalgo Alonso.

7.- Informes de la **Sección de Comunales** del Gobierno de Navarra de 9 de noviembre de 2023 para la Modificación estructurante del Plan General Municipal en la parcela comunal 11-151, promovida por Pedro Angel Aicua Pascual y Gonzalo Fidalgo Alonso y Recomendando regularizar las parcelas 11-151 y 11-401.

8.- Resolución 445-2023 de 10 de noviembre de 2023 del Director General de Educación por la que se autoriza el Abono 2º plazo de la subvención a la escuela **infantil de 0-3 años** por el curso 2022-2023.

9.- Resolución de fecha 6 de julio de 2023, de la Presidenta de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, aprobando provisionalmente el "Proyecto de Construcción de Ampliación de **Apartaderos a 750 m en la Red Ferroviaria** de Interés General del Estado. Línea Zaragoza-Irún. Estaciones: Caparroso, Carrascal y Uharte-Arakil. (Provincia de Navarra)".

QUINTO.- Moción Grupo Caparroso Presente y Futuro. No se incluye

Alcalde: Antes de ruegos y preguntas entiendo que hay una moción, primero habrá que justificar la urgencia y luego una vez justificada la urgencia, sí sale a favor, pues ya la explicarías y la defenderías, vale bueno el trámite de siempre vaya, que ya te lo sabes. Aquilino: vale. Secretaria: ¿queréis que os de una copia? Aquilino: si tienes copia. Aquilino: ¿la aprobamos o? secretaria y alcalde: la urgencia, primero. Alcalde: justifica la urgencia primero, votamos la urgencia y luego pues si sale, se debate, ya sabes y si no sale, pues no se debate. Aquilino: pues la urgencia es la moción esta que he presentado con el tema de... ¿la leo o qué? Secretaria: que la lea pues ¿o qué? Alcalde: venga pues, léela. Aquilino: y si la queréis aprobar, pues la aprobáis. Secretaria: o que la lea cada uno. Aquilino: o que la lea cada uno y se vota la urgencia, que la lea cada uno y ya está, luego la leeré. Secretaria: si no saben lo que es, no pueden saber si es urgente.

Los asistentes leen la moción de la que se les facilitan copias y que tiene el siguiente texto:

"Desde el partido Caparroso Presente y Futuro queremos poner de manifiesto lo siguiente: En estos momentos cruciales para España y tras el nombramiento del presidente Pedro Sánchez, reafirmamos con convicción nuestros principios fundamentales. Nos mantenemos firmes en la creencia de que todos los ciudadanos españoles deben gozar de igualdad en derechos y obligaciones. La independencia del poder judicial es un pilar esencial para nosotros, y no retrocederemos en los avances logrados en los últimos 45 años de nuestra Democracia. En Caparroso Presente y Futuro, estamos comprometidos con

asegurar que Navarra no sea dejada atrás. Defendemos una Navarra foral y plenamente integrada en España, y nos oponemos firmemente a cualquier forma de amnistía que pueda socavar los principios de justicia y equidad que sustentan nuestra nación. Queremos subrayar que nuestro compromiso trasciende las divisiones partidistas y los colores políticos; se trata de una cuestión de igualdad y de respeto a las leyes que han forjado nuestro país. Juntos, trabajaremos para proteger y promover estos principios, que son la base de nuestra nación. ¡EN NUESTRO NOMBRE NO! Caparroso 20 de noviembre 2023.”

Secretaría: ¿justificas la urgencia? o sea cuál es la explicación para que sea urgente, justifica un poco por qué consideras que es urgente. Aquilino: pues lo consideramos por el tema de lo que ha pasado hace pocos días, por el tema del gobierno nuevo que hemos tenido, que es legal y todo, nosotros ahí no nos metemos, pero el tema es lo que se está oyendo por ahí, de las amnistías y todas esas cosas, que nos estamos quedando parece como que de primera y de segunda ¿no? gentes de primera y de segunda, cuando todos somos, se supone que todos somos iguales. Que estamos en un momento ahora de igualdad y todas esas cosas y parece ser que solo hay igualdad en unas cosas y en otras no. Entonces, simplemente pues eso, que nosotros decimos que no, que todos somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, en ese sentido, vaya, una cosa parecida. Alcalde: vamos a votar la urgencia.

Habiéndose presentado por el Grupo municipal de Caparroso Presente y Futuro una moción que no se encuentra incluida en el orden del día, al amparo de lo establecido en el artículo 81 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la administración Local de Navarra, se procede en primer lugar a motivar la urgencia para su inclusión en el orden día por el portavoz del grupo.

Tras lo cual se somete a votación la inclusión por urgencia de esta moción en el orden día, con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la inclusión por urgencia: **Cinco**, 3 de CPF (Aquilino Jiménez, Liliana Goldáraz y Paqui Martínez) y 2 de UPN (Susana Ardanaz y Ana Carrera).

- Votos en contra de la inclusión por urgencia: **Tres** del PSN (Carlos Alcuaz, Juan Chamorro y Ana Uzqueda).

- Abstenciones: **Una** de EH Bildu (Iosu Anton).

Siendo necesaria la mayoría absoluta (6 votos) para la inclusión de asuntos por urgencia en las sesiones ordinarias como ésta y no habiéndose alcanzado dicha mayoría, la moción no resulta incluida en esta sesión.

Iosu Antón: Si llego a saber, voto a favor. Secretaría: ¿Querías entrar al fondo? Iosu: Es que yo aquí primero preguntaría a los que presentan esto ¿se han leído la propuesta de ley o? pregunto ¿no? Claro. Porque yo cuando voy a condenar algo o lo que sea... Aquilino: No hemos condenado nada eh, damos una opinión, pero bueno, que no se ha aprobado. Alcalde: hey, que no se ha aprobado la urgencia, déjalo. Iosu: Yo me la leería primero.

SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde, abre, ordena y cierra el turno de ruegos y preguntas entre los concejales que se desarrolla del siguiente modo.

Alcalde: Antes de comenzar los ruegos y preguntas, voy a contestar de las preguntas del otro día. Aquilino: Sí, que las tengo aquí marcadas todas. Alcalde: si se me pasa alguna, avisas. Iosu: que si quieres igual la propongo yo

también y se vota eh. Alcalde: espera, que voy a empezar. losu: si queréis la apoyo para presentarla. Aquilino: no, que ya está pasado ya. losu: yo pensaba que iba a salir. Alcalde: vale, comenzamos con las preguntas, bueno, yo, si al final, me dejas terminar y si al final hay alguna que no, que por lo que sea me he pasado, me dices. Aquilino: dame tiempo para marcarlas, porque claro, si corres mucho... Alcalde: voy a ir en orden eh, voy a ir en orden. Aquilino: ah, vale.

.- Respuestas de la alcaldía a las preguntas formuladas en el pleno ordinario de 30 de noviembre de 2023:

1º.- Vale, el tema del **podado árboles** ermita, el coste ha sido 3.500 euros. Sí que es cierto que hay una denuncia con la que desde luego no estamos de acuerdo y hemos alegado, puesto que al final el corte fue obligatorio. A través de la conservación de carreteras nos obligaron, si no cortábamos nos iban a denunciar, incluso la amenaza llegó a que si evidentemente, tras dos avisos ya, si no se cortaban, si ocurría algún accidente, pues éramos responsables por no haberlo hecho. Entonces, bueno, de momento está ahí la denuncia, porque que si faltaba una señal, que si no faltaba, que sí, bueno, estuvieron los forales como una hora y media antes, no dijeron ni Pamplona, vino a la Guardia Civil y denunció. Entonces, bueno, ahí parece que hay un poco criterio de diferentes autoridades.

2º.- El punto limpio. El punto limpio es un tema que ya sabéis que colea desde hace mucho tiempo. Comentaros que se está con Mairaga mirando, porque la verdad es que este es el que peor funciona de todo Mairaga, esa es la realidad. Se están mirando diferentes alternativas y también se está mirando un poco esas alternativas, para ver si se puede conseguir subvención, porque como ya sabéis en otras localidades sí que Mairaga los hizo, los pagó a través de subvenciones, entonces. losu: nosotros lo pagamos nosotros. Alcalde: nosotros lo pagamos nosotros, entonces, en este caso, pues se está buscando subvención y evidentemente sabemos que hay un problema, que no funciona y ya os digo, los demás puntos limpios tienen sus problemas, pero es que el de aquí, el último día tres camiones de basura. Liliana: pero ¿por qué no funciona, por el horario o por qué? Alcalde: a ver, los de Mairaga dicen por el sitio donde está, yo os traslado lo que dicen, que en los demás pueblos.. losu: ... que se vayan al monte a tirar la m***** y esto lo tienen más cerca tú. Aquilino: m*****, Olite lo tiene a la misma distancia que nosotros, es el silo viejo, está a la salida del pueblo. Alcalde: En Garinoain hay, ni eso pues.... Liliana: ¿no sería que somos más incívicos aquí? Alcalde: pues igual vienen de otros pueblos también. Aquilino: también vienen, también pero ¿hay alguna denuncia o algo? losu: lo que no puedes pretender es dar una hora y cuando ellos quieran. Aquilino: no, denuncia, que nos hayan denunciado a nosotros del Seprona o quien sea. Alcalde: del Punto Limpio no.

3º.- Pistas de pádel estuvieron ya mirándolas, dicen que están bien, que hay que dejarle que se dilate, que no sé qué. Bueno, tienen garantía dos años, han estado y dicen que están bien, si va a más, o no se mejora algún punto, que yo también lo vi, pues por supuesto que la garantía son dos años y se puso este año, con lo cual ellos ya están avisados, la queja está por escrito y dicen que está bien.

4º.- Baños campo de fútbol, el coste son 250 euros al mes, también hemos tenido bastantes problemas con los baños, porque faltaban hasta los elementos físicos de los baños.

5º.- El tema del talud de la parroquia, pues la previsión es intentar meterlo en el presupuesto del año que viene, lo único que habrá que hacer, sí que habrá que hacer una actualización, porque lo hicieron hace año y medio o

dos años y los precios han subido. Recuerdo que en ese momento eran 132.000 euros.

6º.- El barranco cabrería ya se comentó, ya está reparado.

7º.- Inundaciones Ronda también se comentó el tema, parece que funciona, iremos viéndolo.

8º.- La acera de Cofita, espero que en los próximos días lo arreglen.

9º.- La obra del puente entre bares, sí que ha habido alguna modificación, tampoco es que sea muy extraño que haya modificaciones en obra, pero bueno, yo creo que el resultado de momento ha sido bueno, algún detalle falta aún. losu: eso te iba a preguntar yo, porque el otro día estaban ahí. Alcalde: sí, te comento eso, ya que lo comentas, es la rampa, que nos solicitaron desde el Gobierno de Navarra que les pasáramos la inclinación de la rampa, pa, pa, pa y estuvieron con el ingeniero mirando y había dos puntos en los que la rampa no cumplía exactamente con el porcentaje de desnivel que marcaban los planos. Evidentemente, es un problema que la empresa no lo ha hecho conforme a los planos del ingeniero, ha venido a la empresa lo ha reparado, evidentemente sin coste para nosotros, como no puede ser de otra manera. Lo ha reparado y le han quitado en un sitio un poco y le pusieron en otro, por la inclinación, porque el ingeniero dijo, pues es que basta que encima es con subvención, imagínate que les decimos que sí, que al final es un 8 o un 7 y te dicen luego que no coincide, pues bueno, pues nos curamos en salud y además, como lo paga la empresa, pues se ha hecho.

10º.- Las piscinas, las cosas nuevas, eso ya se os pasó los gastos, las facturas, no sé si queréis alguna otra cosa, pero ya se os pasó las facturas. Aquilino: pero no del mural y eso no, actividades, el césped a lo mejor las hamacas y las tumbonas eso sí se pasó. Alcalde: eso sí y del césped también. Aquilino: de actividades y el mural pintado, eso, todo eso falta. Alcalde: pues el mural, faltaría el mural. Aquino: bueno, pero te quiero decir que a ver... Alcalde: el mural no me acuerdo el precio, no era mucho, pero bueno, yo creo que solo faltaría en todo caso el mural.

11º.- El club de jubilados, comentaste de la fuga y de las humedades, ya está reparada la fuga y ya sabéis que en los baños ha habido bastantes fugas muchas veces.

12º.- El tema de voluntarios tractores, pues la verdad que el año pasado cuando se hizo el presupuesto nadie lo metimos y lo que hemos hablado en grupo, pues que aunque sea tarde, queremos meterlo para el año que viene ya, a ver cómo se puede pagar. Porque una cosa es meterlo y otra cosa es a ver cómo se puede pagar y cómo estamos de acuerdo y en su día se habló, lo que pasa que no sé qué pasó en el 23, que al final no lo metimos, estábamos todos de acuerdo en que por lo menos se les pagara y sobre todo por la labor que hicieron, evidentemente.

13º.- Remanente de tesorería, a fecha 31 de diciembre de 2022, o sea, en diciembre del año pasado estaba en un 1.225.000 euros. Tenemos ya, ya sé que vamos tarde, pero la interventora pues de momento no tiene el don de la duplicidad y para antes de final de año haremos comisión para el cierre de cuentas. Entonces, bueno, es 1.225.000 euros. Este año va la cosa bien, se va a acumular más remanente este año, los cálculos que se han hecho, además bastante, bueno, la cosa está bien.

14º.- Juan Irigaray tema inundaciones. Ya sabéis que se han metido varias arquetas, evidentemente, si viene mucha agua, que no debería venir tanta agua, no van a ser suficientes. Seguimos detrás del tema, de lo de la rotonda, más no os puedo decir. Se ha estado limpiando también, hace poco se limpió bastante, bastante, el barranco, toda la parte de arriba, pues lo

mantenemos lo más limpio posible. Yo creo que se ha amortiguado algo ya el tema, esperemos que no vuelva a pasar, pero vaya, estamos en el asunto, o sea, que digamos que no lo doy por cerrado.

15°.- Cargador eléctrico, como ya os comenté en ese momento el cargador eléctrico está subido en una plataforma, en la aplicación más importante de coches eléctricos que es Electromaps, pues para que la gente pueda saber dónde hay una gasolinera, no sé a cuánto está ahora, a 16 céntimos o 26 céntimos el kilovatio.

16°.- La piscina cubierta escaleras, es un tema que ya estamos de acuerdo y que se ha pedido presupuesto, de hecho tenía pendiente ir a Rada porque en Rada hay ese tipo de escaleras y hablé con la alcaldesa y no he podido ir, pero bueno, sí que estamos mirando. Cuando tengamos los presupuestos os diremos, que tampoco será una cosa, no será mucho dinero, vaya, para el año que viene lo meteremos.

17°.- El patio escuela limpieza, pues ya sabéis que intentamos tenerlo lo más limpio posible, pero, pero, bueno, yo creo que más menos, siempre hay alguna cosa, pero bueno.

18°.- El corte bajo calle Nacional-121 información, pues bueno, sí que se podía haber puesto en el WhatsApp, no te lo niego, pero bueno, sí que estaba señalizado. La verdad es que pones una valla y la gente la quita eh, yo estaba allí y entraban coches, pero si no habéis puesto la valla. No, la había retirado alguien. Te quiero decir que las vallas se ponían con la suficiente distancia para que la gente tuviese alternativas de meterse en otras calles, no se ponía justo en el puente, se ponía en la calle Progreso, o incluso antes.

19°.- En cuanto a las **fiestas**, el tema de información y todo esto, vamos a ver, entramos a finales de junio, para cuando te pones, una cosa y otra, este año se han hecho dos comisiones de festejos, el año pasado se hicieron tres, tampoco es que vayamos tan mal de comisione.

20°.- El tema de las **sardinias** solo a uno, bueno, el año pasado también se compró solo a uno y no fue del pueblo por diferentes circunstancias. El viaje a México. Aquilino: pero hay dos, siempre se ha dado. Liliana: pero el otro no quiso. Alcalde: también se compraban otras cosas solo a uno y había dos. Liliana: pero no se le compró al del pueblo porque no quiso eh. Alcalde: yo te digo que se compró fuera. Aquilino: ya, pero porque el otro no quiso, el otro que había, pero es que ahora tienes dos que pueden querer los dos, porque uno ha querido, vaya ¿no? Entonces...

21°.- El **viaje a México** poca antelación, pues la verdad es que todos anduvimos.. todos anduvimos mal. la verdad.

22°.- El tema de **otras fiestas** interventora, pues no sé, comentarle a la interventora, a ver, al final ella es la que más o menos maneja dónde va cada cosa, salvo que, a ver, siempre puede haber algún error y meta alguna cosa que no es, eso ha pasado y pasará siempre. Oye pues no, esto en vez de de fiestas, era de Cultura, o eso ya, como sabéis, no sois nuevos, pues vaya si una cosa u otra, pues bueno, si hay que quitarlo, porque hay un error, pues se quitaría.

23°.- Luego tenía un par de cosas más, no sé si había alguna cosa más, yo creo que no. Aquilino: me falta una. Alcalde: ¿cuál te falta? Aquilino: a la que os preguntamos esta de los **ecuatorianos**, que se oía por ahí, que decían que les habíais prometido farolas, baños encementar, eso no sé si me la contestaste. Alcalde: bueno, prometido o no, sí que nos hemos comprometido, como en la anterior legislatura, en seguir mejorando la zona, sí. Aquilino: pero ¿poner baños y luces y todo eso? Alcalde: baños sí, alumbrado público y baños, sí. Aquilino: no, que te quiero decir que es... Alcalde: pero vaya, como a

otros colectivos. Aquilino: sí, sí, pero son promesas a una asociación particular. Alcalde: pues como a cualquier otra asociación. Aquilino: pero con dinero público o cómo va eso, todo es dinero público, pero esa es una instalación que ya tenemos otras instalaciones deportivas y ahora les vas a hacer una particular. Alcalde: ni particular, ni no, es tu criterio. Aquilino: es mi opinión, claro que sí. Alcalde: cuando llegue el momento, pues votas en contra y ya está. Aquilino: no, no, no, no, Alcalde: de hecho, las zapatas con los pernos se pusieron hace dos años, por lo menos lleva ya. Aquilino: ¿las zapatas de qué? Alcalde: las zapatas para la iluminación en la zona de las canchas, llevan ya dos o tres años puestas ya. Aquilino: j**** qué bien y no nos enteramos hasta hoy y éramos equipo de gobierno entonces. Alcalde: lo sabíais perfectamente. Aquilino: no sabíamos nada de eso. Alcalde: no te acuerdas o qué, que se hizo a la vez que la caseta. Aquilino: pues no sé pues no dijiste más que la caseta, porque nos enteramos luego también como nos enteramos, pero de eso sí que no dijiste nada. Alcalde: no, que si queréis votáis en contra y ya está, que no pasa nada. Aquilino: ¿en contra? yo estoy en contra de la desigualdad. Alcalde: unas cosas te parecen a ti bien y otras a nosotros, no pasa nada. Aquilino: hombre claro, pero yo estoy en contra de la desigualdad, no de lo demás.

24º.- Susana, el tema del Punto Limpio yo creo que ya lo hemos comentado. El tema del **personal de la Brigada** que hayan cogido el tractor, yo no lo sé. Evidentemente, si preguntas te van a decir que no, sí que te puedo decir que esos días andaban limpiando huertos del Ayuntamiento, estaban en esa zona, si en ese momento estaban en un huerto particular, no lo sé, pero que esos días estaban trabajando en huertos, eso sí que te lo puedo confirmar.

24º.- El tema de la ermita árboles también ya lo hemos comentado. El tema de **aparcamientos** sí que sabemos el problema que hay en esa esquina, cuando pintemos un poco más cosas será una de las que pintemos, porque no vamos a ir solo a pintar específicamente ahí, sino que se hará un poco un recorrido de reposición de líneas amarillas que se desgastan, nuevas líneas amarillas, entre ellas esas.

25º.- El tema de la **Cascajera** del río Aragón, pues como ya viste el otro día, hay un estudio muy importante, muy interesante, que lo ha pagado el Gobierno de Navarra que ha consistido en 80.000, 90.000 euros del Gobierno de Navarra y ahora andamos pues, como ya nos explicaron, trabajando pues para que sea una realidad, porque al final pues ahí hay más de un millón de euros, como ya visteis en esto, de inversiones. No sabemos cuál será la primera, depende de cuales encajen más o no, ya sabéis que eso al final, nosotros presionamos para que se hiciera el proyecto, lo hicieron y ahora pues a ver el dinero que hay. Yo creo que algunas saldrá. También se les pasó lo de las balsas del barranco salado, igual puede salir eso antes, porque les encajaba más que incluso el río.

26º.- Convocatoria **fiestas**, más información pues bueno, pues intentaremos dar más información, sí que hay veces que se te pasa. Y lo que he comentado, que el año pasado hubo tres, este año hubo dos comisiones.

Creo que no tengo más

27º.- Y Antón, la **carretera vieja**, pues habrá que darle y también queremos limpiar, el año pasado o hace dos años sí que se limpió lo que es el barranco propiamente y la verdad que en un año se ha vuelto a poner lo que es el barranco. La carretera, pues también hay que darle una vuelta.

28º.- Limpieza de las **particas**, vamos haciendo, hay que hacer alguna más.

29º.- El tema **fotovoltaicas** que comentaste también, ya lo comentamos en una comisión, cuando haya alguna novedad, pues os convocaremos,

porque, ya lo adelanto, el año que viene va a haber bastantes novedades en cuanto a inversiones en Caparroso de empresas, de unas empresas y de otras. Pero bueno, no me quiero adelantar más, porque hasta ahora son proyectos. Sí que en el polígono sí que os digo que ya está ahora ya Nilsa con el tema del saneamiento, ya está haciendo catas, ya está haciendo las historias, el otro día hablé con uno de Nilsa y solo el tema del saneamiento parece ser que se va a ir a casi un millón de euros, pero bueno, nosotros ahí hemos conseguido que le den, que le pongan los servicios al polígono. losu: eso es el Gobierno de Navarra. Alcalde: que por eso lleva 23 años parado, pero bueno, seguiremos trabajando pues para intentar llenarlo y hacerlo lo más que se pueda, claro.

Y si me decís ruegos y preguntas.

.- **Aquilino Jiménez** realiza en su turno los siguientes ruegos, preguntas y/o intervenciones:

1º.- A ver, tengo unos ruegos. Y luego preguntas, claro. A ver, el primero que tengo es, no sé cómo decirlo, si falta de **respeto** o qué a la concejala, en este caso Lilibian y a mí mismo, que me compete también, en una llamada que tuviste por una cosa que, que la trataste de una forma y como que le dijiste casi que yo era como un títere. Y yo no me considero ningún títere ni nada. Alcalde: yo no he utilizado esa palabra nunca, pero bueno. Aquilino: no, yo te digo que de la forma que le hablaste, me considerabas como si fuese yo un títere y yo no soy así, cada uno tenemos nuestra personalidad, somos un grupo. Alcalde: que yo no he dicho eso. Aquilino: no, títere no, de la forma que la trataste. Alcalde: que yo no he dicho eso. Aquilino: hombre, por teléfono, como no se queda nada grabado, pues por eso mismo te digo que cuando tengas algo que hablar con alguno de nosotros, que nos lo digas en persona, que no nos lo digas por teléfono. Alcalde: pero es que el problema es, bueno, es que, venga, que no voy a contestar, sigue, que siempre hay problemas con la misma persona. Aquilino: sí, que te estoy viendo, entonces como es el tema eso, que tengas un poco más de esto. Alcalde: vale.

2º.- Luego también solicitamos la **rectificación** a lo que he dicho antes, que como no se puede, pues que el otro día, era en la pregunta 16 que hicimos, que rectifiquen que no somos aquí en Caparroso como PP, somos un grupo, Caparroso presente y Futuro, entonces solicitamos que se rectifique eso, porque a los demás grupos los llamó en la condición que son y a nosotros nos trató de PP y en Caparroso, aquí somos Caparroso Presente y Futuro.

3º.- Y luego también que cuando se **corte carreteras**, como ha pasado el caso ahora que se está montando el vallado o lo que sea, u otras circunstancias como hemos hablado antes de lo del puente, pues que se avise a la gente con tiempo, porque la gente se está encontrando cuando hay un corte de lo que sea y la gente pues al final pues hablamos y nos quejamos y todo y si se avisase con todos los medios que hay, pues yo creo que eso sería bueno. Y ya no tengo más ruegos.

Alcalde: vale, Susana. Susana Ardanaz: bueno, a nosotros los vecinos nos han comentado que las rayas de la carretera que va desde.... Aquilino: pero eso son preguntas, yo tengo preguntas, yo he hecho ruegos. Alcalde: ah, vale, vale. Aquilino: que yo más ruegos no tengo. losu: ruegos y preguntas tú, que supuestamente tienes que hacer seguido, como has dicho que ya habías terminado. hablan todos a la vez. Alcalde: has dicho bueno, yo ya he terminado, pensábamos que habíais terminado del todo. Aquilino: como no voy a tener preguntas si tengo 25. losu: Por eso, me ha extrañado que ya habías terminado. Aquilino: no, no, no te extrañe. Alcalde: Que si las tienes escritas, si

las quieres leer y si no, me las das por escrito y te las contestaré. Aquilino: no, no. Te las voy a decir, porque, lo bueno sería que me las contestases ahora, que consideramos que... Alcalde: También sería bueno que cuando vengáis a alguna comisión, que lo digáis. Aquilino: Pero hay que hacerlas, hay que hacer las comisiones para hablar. Alcalde: pues si hay una urgencia, pues llamas y me dices, oye... Aquilino: de todas las preguntas que tenemos aquí, si hicieses comisiones o grupos de trabajo, estarían casi todas dichas. Alcalde: vale, vale. Aquilino: luego, si estuviesen hechas, eso es otra cosa, pero por lo menos dichas, pero como no hay, tenemos que venir a la sesión, pues eso.

4º.- Haciendo referencia al tema de las **dietas y de los kilómetros**, pues en la anterior no nos dimos cuenta, porque no pudimos abrirlo o no sé qué pasa con esto, lo de los kilometrajes y en esa nos pasasteis, bueno que el único que cobra dietas y kilometrajes eres tú como alcalde, claro. Alcalde: yo no cobro dietas. Aquilino: kilometraje, me da igual y claro nos sorprende, bueno lo digital, el carnet digital ese, el certificado digital bueno. Luego, lo de una comida de algo de la carretera, que no sabemos de qué ha sido esa, no tenemos ni idea, de tres personas, nos sorprende también. Y luego, lo del taxi el día de Sanfermines, la riada que hubo aquí, que cogiste un taxi para bajar, pero nosotros por qué tenemos que pagar un taxi, cuando tú en una comisión que tuvimos en los anteriores gobiernos o anteriores gobiernos que ha habido, se constaba en el esto que se cobraban dietas y kilometrajes y en este nos lo quitaste dietas y kilometrajes. Alcalde: eso no es una dieta. Aquilino: es un kilometraje y quitaste dietas y kilometraje. Alcalde: yo no quité el kilometraje. Se quitaron las dietas, se quitaron las dietas que las dietas en la anterior legislatura se mantuvieron porque vosotros quisisteis, porque nosotros las queríamos quitar y en este caso nosotros las quitamos las dietas. El kilometraje no se quitan ni se pone en ningún sitio, el kilometraje es algo que se cobra normal en todos los sitios, lo que se quitó son las dietas, que vosotros en la anterior legislatura pusisteis como condición que las dietas no queráis que se quitasen y al principio las cobrabais. Ni yo ni mi grupo hemos cobrado nunca dietas eh, nunca y en su momento se dejó por vosotros y en esta legislatura, como teníamos la mayoría suficiente, se han quitado las dietas. Las dietas, para que nos entendamos, es ir a un sitio, pasar el kilometraje y por media mañana cobrar 50 euros por encima de lo que te toque, que si te toca una comida, te pagan la comida el kilometraje y la dieta esa dieta de 50 euros o de 100 euros al día. Yo no la he cobrado nunca, ni mi grupo no la ha cobrado nunca eh. Lo de los kilometrajes no son dietas, son gastos que se pagan por ir con tu coche, como si mañana tengo una historia en Madrid. Aquilino: pero yo voy al punto que quitaste al párrafo que venía en las anteriores y ahora no está y dice así: *“indemnizaciones y/o dietas para compensar los gastos ocasionados por la realización de tareas y gestiones que se lleven a cabo, previo encargo de la alcaldía, en la cantidad de 100 euros por día y de 50 euros por medio día y aparte se percibirá el kilometraje”*. Entonces, pero ahora no, esto está quitado. Alcalde: se han quitado las dietas, no el kilometraje. Aquilino: pues en la nueva no vemos nosotros el kilometraje. Alcalde: se quitó la dieta, no el kilometraje. Aquilino: pues el kilometraje no lo vemos por ningún lado. Alcalde: porque no se pone ni se quita el kilometraje, que es algo que se pone en todos los sitios. Aquilino: ¿entonces aquí porque se especifica pues? Alcalde: las dietas, pero porque en ese punto, en ese momento estaban las dietas, que no Aquilino, que no. Aquilino: bueno, pues que me da igual ¿ el kilometraje lo vamos a cobrar todos o solo tú? Alcalde: los que hagan algún trabajo para el Ayuntamiento. Aquilino: y si tienes que bajar aquí a Caparroso al Pleno ¿eso no se cobra si estás en Pamplona trabajando y tienes que venir? Alcalde: el Ayuntamiento es

Caparrosos. Aquilino: ah, vale. Alcalde: eso ya se ha explicado muchas veces, no sé, no voy a entrara al trapo. Aquilino: que sí, lo has explicado, pero que no entres al trapo vale, en el punto ese se quitó el punto entero y ahora resulta que el kilometraje no hace falta ni que se ponga, pues vale. Pero de todas las formas, el día de la inundación estabas en Pamplona tú por tu cuenta, que estabas de fiesta allá, no sé por qué tenemos que pagarte un taxi para que bajes, cuando ya estaba atendido el tema con Juanito y con Vicente. Alcalde: sí, sí, sí. Aquilino: ¿o tenemos que pagarte el taxi nosotros? pues bien, pues si te parece bien, pues tira. losu: es lógico que esté el Alcalde aquí presente, por si hay un problema en el pueblo, es la cabeza. Aquilino: pues oye, yo por un problema de esos no pasó la dieta, no pasó el kilometraje ni nada, si me tienen que traer o coger un taxi, porque estaba allá como estaba, que yo lo veo bien que coja un taxi, porque es normal, has estado allá, has echado cuatro copas, no puedes conducir. Alcalde: ni tenía el coche siquiera. Aquilino: bueno, pues subirías en el tren, yo que sé. Bueno, otra cosa, me da igual, como en esta también pasabas de Mairaga, ¿Mairaga también lo tenemos que pagar nosotros el kilometraje?. Alcalde: no, ese día a Mairaga yo fui como Ayuntamiento. Aquilino: ah Vale.

5º.- Y ya que estamos a tiro ¿de **Mairaga** cobras? Alcalde: sí, claro. Aquilino: entonces, si aquí cobras el 100% ¿en Mairaga cómo cobras? Alcalde: En Mairaga cobro dietas si asisto o no asisto. Aquilino: ¿pero sueldo como tal no? Alcalde: no. Aquilino: vale, de acuerdo. Alcalde: me alegro que os intereséis. Aquilino: oye no, yo son preguntas que nos hace la gente en la calle eh, o sea, que eso es así de claro, oye, ya te habían puesto sueldo, yo he sido más fino, o sea que mira. Alcalde: siempre Mairaga ha tenido sueldo, de una manera o de otra siempre ha tenido sueldo. Aquilino: pero no es lo mismo cobrar kilometraje, que sueldo. Es que si es sueldo, es al 100% ¿entiendes? y si cobras allá lo que sea... Alcalde: como comprenderás hay secretarios también en Mairaga y hay secretarios en el Ayuntamiento para que se haga todo en condiciones y legal. Aquilino: por eso, yo a mí cuando me han preguntado, me han dicho, me han puesto hasta el sueldo lo que cobras, yo no te he dicho, te he preguntado. Alcalde: ¿y cuánto te han dicho? Aquilino: es igual, no te voy a poner el morro caliente. Alcalde: sí, porque seguro que me lo pones. Aquilino: no, ya irías bien ya. bueno a ver seguimos.

6º.- La Comisión de trabajo **asociaciones** eso ¿cómo están la cosa o qué? lo dejo ahí.

7º.- Transporte, tenemos bastantes quejas sobre todo a Pamplona-Tudela, las combinaciones pues a ver si se puede mejorar de alguna forma eso, o se puede reclamar en algún sitio, porque la gente se queja, bueno ya lo hemos dicho muchas veces. Alcalde: sí.

8º.- Lo del **Centro Juvenil** ¿cómo va eso? a ver, es una cosa que hemos hablado y sería conveniente pues hablar más, tal como se está viendo el ambiente últimamente. Alcalde: haremos una reunión. Aquilino: por eso.

9º.- El día de la virgen, era el 15, no de qué, era del Quinche sí, estuvimos y te dijimos de la **era alta** para cortarla, dijiste que ibas a decirles para cortar, que no sé cuándo, sin falta pero aún está sin cortar la era alta.

10º.- La **tapa de la escollera** que también te dijimos, que es el tubo que pasa por la escollera, hay un tubo alto de la carretera general, está la tapa que se puede caer alguno por ahí, a ver, hay una tapa de cemento grande, con el tractor cuesta poco colgarla y ponérsela encima y ya está, está en el suelo pero claro.

11º.- Y luego, sí las **escaleras** que están ahí, que subes a la calle Zara de aquí de la avenida, están sin luces, se están quejando los vecinos de que

cuando bajan a tirar las basuras o lo que sean esas escalericas. Alcalde: ahí ya hay iluminación ¿no? Liliana: están en las farolas fundidas. Aquilino: están las farolas fundidas o algo no hay iluminación y la gente baja y claro pues...

12°.- Te iba a preguntar lo de la **barredora**, pero me imagino que aún estará en concurso las cosas ¿no? Alcalde: sí, se ha hecho, o se hizo el otro día una teórica y falta ahora la práctica la práctica para que no haya eso hemos contratado una autoescuela. Secretaria: Hala. Alcalde: no podía decirlo ¿no?, es igual, bueno. Aquilino: si ya lo dijiste el otro día. Secretaria: no vaya a decir nada, venga. Alcalde: es igual, venga, va.

13°.- Bueno, **papeleras**, creemos que faltan bastantes papeleras por el pueblo, en Íñigo Arista; en el camino del cementerio, ahora no hay, antes había y ahora no están; en la calle Ronda creemos que hay que poner, porque la gente se sienta, pues claro, para que haya y en algún sitio más.

14°.- Luego, el **consultorio médico**, no sé si te acuerdas que nos dijiste que cuando preparases una visita que nos ibas a avisar, pues el día, si no tengo mala información, el día 25 de octubre tuvisteis una visita todos los de tu equipo al consultorio y a nosotros nadie nos dijo nada para ir a visitar el consultorio. Alcalde: yo, como dijisteis que habíais estado ya, tampoco... Aquilino: ¿que hemos estado? ¿quién ha estado? Yo, cuando me pongo malo he estado, pero si no, no. Quedaste que cuando preparases una vueltica, pues que nos ibas a avisar, pero bueno nos imaginamos que estará todo bien.

15°.- Esto de los **torneos** que se hacen aquí con la Asociación de ecuatorianos ¿cuándo pone participación del Ayuntamiento eso cómo funciona? Claro, si hubiera estado Vicente nos lo hubiera explicado, bueno hoy no sé, vaya, dentro de dos meses. Como no sabemos ni en qué participamos me imagino que dando copas, que estuvimos dando copas y eso, que las pondrá el Ayuntamiento. Pero luego, económicamente no sé si hay algo ahí, porque también vemos, vimos que danzaba algún sobre o ¿cómo funciona eso? simplemente porque participa el Ayuntamiento, por nada más eh, no por otra cosa, cuando uno se pone a participar, pues lo normal es que sepas las cosas. Esta ya me la has contestado antes la de la luz y al agua de los ecuatorianos me has dicho lo de las zapatas y he visto que has pasado el agua será el desagüe también la luz y los tubos para la luz y bueno tira.

16°.- El **punto limpio**, hemos hablado antes un poco, pero sigo insistiendo, ahora o muchas veces, no sé qué pasa, algún fin de semana que se pega todo el fin de semana abierto, no sé si es porque se lo deja el del viernes o qué. losu: ¿abierto el Punto Limpio? Aquilino: sí, sí, la semana pasada o hace dos semanas estuvo abierto todo el fin de semana entero, todo el fin de semana. losu: pues habrían venido a tirar los de Mairaga ¿no?, digo yo. Aquilino: y el último que viene es el de Mairaga no que viene el viernes. Alcalde: sí, el viernes. Aquilino: por eso pregunto eh, no por otra cosa. losu: ¿y ellos tienen la llave no te quiero decir. Aquilino: no pero todo el fin de semana la la puerta abierta?. Alcalde: pues ya voy a preguntar, porque no me han dicho que haya habido vandalismo, o que hayan roto algo, no me han dicho nada. Aquilino: no, no, la puerta abierta, bien abierta o sea.

17°.- Las **puertas del cole**, no sé quién es el responsable de abrir cerrar o esas cosas, que la otra vez no sé si dijiste que eran los del poli o quién era, porque les preguntas a los del Poli y dicen que no. Alcalde: pues el contrato está muy claro y se les ha dicho 200 millones de veces y lo saben. Aquilino: vale.

18°.- Luego, lo de las **fiestas de la juventud**, pues que dijisteis aquí que las pagaba el Ayuntamiento, nosotros hemos estado viendo de otras legislaturas y cuando ha habido problemas ha pagado el Ayuntamiento, un

camión orquesta y un año que me parece que anduvieron mal y hubo algún robo y no sé qué, pero los demás años el Ayuntamiento paga lo que paga, las vacas, los seguros y todas esas cosas. losu: y los agujeros. Aquilino: cuando hay agujeros, pero te quiero decir que de normal el club, en este caso es el lluna, en su día fue la juventud, se hacen cargo de casi todo, el Ayuntamiento participa. Alcalde: el sábado por la noche no suelen pagar, que es lo más gordo. Aquilino: pero el camión, me da igual, pero ha habido otros grupos, otras cosas, más que todo viene porque nos dijiste que lo miráramos, que lo pagaba el Ayuntamiento todo y lo miramos, es que lluna lo único que suele pagar el concierto del viernes. Las vacas, los seguros, las ambulancias, los cohetes, la brigada y el evento más importante que es el sábado por la noche, me refiero de dinero, lo paga el Ayuntamiento. Liliana: solo un año lo ha pagado. Aquilino: solo un año lo ha pagado. Liliana: lo miramos con Amaya eh. Aquilino: pon dos, me da igual, que lo estuvimos mirando, pero que cuando ha habido agujeros como dice losu, pues también te tienes que hacer cargo y ya está, pero eso ha habido dos veces. Yo me acuerdo de dos. losu: cuando no hay dinero ya sabes quién paga ¿no? Alcalde: que tampoco tienen dinero.

19°.- Luego otra cosa, que también cuando hablamos de la factura de la modificación de la **factura de la luz**, que pedimos la factura de un electricista que había puesto para lo de las fiestas, de la carpa o no sé qué y claro, pedimos que por lo menos, cuando son unas facturas que vienen juntamente cosas, en este caso eran de fiestas, cosas de fiestas y de urbano que hubiera, de una calle, pues claro a nosotros nos chocó, porque la cantidad que era, pero resulta que eran, 1.500 euros pertenecían a algo que hicieron en la calle. O sea, que no era de fiestas, entonces pues eso, que nos gustaría que cada cosa vaya a su sitio, porque claro, luego nos sorprenden las cosas y luego casi quedamos un poco mal. Alcalde: pues hay veces que pasa eso. Aquilino: ya pero.

20°.- Bueno, solicitar **documentación** y eso, bueno ya nos dijisteis que no podemos sacar de aquí nada ¿no? ¿no podemos pedir algún papel o alguna cosa cuando lo tengamos que ver de la interventora alguna cosa no? Alcalde: ya sabes que la interventora, no hay ningún problema en que vengáis y cualquier cosa que le comentéis os lo va a enseñar sin ningún problema. Aquilino: no, enseñar sí pero bueno, sí, que ya está.

21.- El **aire acondicionado**, parece ser que vais a poner en el poli aire acondicionado, algo se ha oído. Alcalde: se está mirando. Aquilino: es que nosotros también pensamos que a lo mejor en la escuela, que hay tanto muete y pasan tanta calor los pobres los chavales, ahí igual se podría mirar algo también, ya que nos ponemos, que también pertenece el poli, a la escuela como quien dice, lo llevan los chavales, pues a lo mejor también sería interesante, digo yo. Con tanta placa que tenemos arriba, pues... Alcalde: más que aire acondicionado, miramos más calefacción. Aquilino: ¿pero calefacción ya había no? Alcalde: pero que hay que encender todo, o sea, es una movida. Aquilino: ah, independientes, yo como dijeron aire acondicionado... Alcalde: luego también se va a mirar en el Polideportivo, que eso la verdad es que no me han pasado nada, para algún sistema de extracción en el Polideportivo de cara al verano. Aquilino: no, al final es que ahí se cuece todo el mundo, vaya, cuando hay mucha gente.

22.- ¿Qué función tienen los **pivotes** estos que están puestos ahí en la forma que están puestos, en el Peje, donde la acera? eso no sabemos qué función tiene eso ahí, pero bueno, o para qué está pensado pero vaya.

23.- Luego, los **grafitis** que tenemos por aquí por donde la carretera, en el pueblo, se quitaron los de unos vecinos, ¿los de otros vecinos por qué no se

quitan si somos todos iguales? pues todos teníamos que tener el mismo derecho a que nos traten igual, no por nada.

24.- ¿Ha habido alguna queja con algún **trabajador** de la Brigada entre compañeros y así? que estamos oyendo por ahí cosas de que hay mal rollo o algo pasa, no sabemos si el encargado no hace su trabajo de mediador, o no sé qué, o algo pasa, a ver si es verdad lo que se está oyendo por ahí.

25.- Las **entradas**, pues nos dicen muchos vecinos que hacen entradas y que no se les contesta, ahí ya tampoco vamos a decir más.

26.- Y luego, del Alcatraz ya hemos dicho antes, ya has contestado. El **vallado** este, el vallado ¿por qué se pone tan pronto este de? pero claro, para cuando nos lo conteste, ya está quitado, de aquí a dos meses... Alcalde: pues porque hay que hacer alguna reparación, mejora y para barnizar. Aquilino: ah, vale, pero es que, eso, es que para los dos meses, eso ya no está.

27.- Bueno, luego **camino de Rada**, ¿el mantenimiento quién lo hace si se ha acabado la obra de la carretera? ¿ese mantenimiento quien se va a hacer cargo? con la carretera como está, que está medio embreada o así, el bacheado que hay, todo eso ¿cómo se va a arreglar eso?.

28.- Los arqueólogos, el **yacimiento** de aquí de donde El Cristo y eso ¿eso qué ha pasado, se ha hecho o no se ha hecho? no sabemos.

29.- Las calles, algunos vecinos se nos quejan de que hay bastante **bache** o algunos trozos en mal estado, pero bueno, eso, pues a ver si se tiene un poco en cuenta de mirarlo como. Alcalde: hay pensado, hay pensado.

30.- Y el **barranco** detrás de la sociedad vieja, a ver si se le puede meter alguna limpieza, antes de que vengan avenidas más fuertes, a ver si se le puede hacer algún picado allá, de hierbas y eso. Alcalde: pues lo que te he dicho antes, me refiero que el año pasado se dejó patena y está otra vez.... Aquilino: no, no, eso de la hierba, eso hay que cortarlo casi todos los años, o echarle productos, que no te dejan, claro. Alcalde: o sea, se picó y se dejó raso y en un año, pues está prácticamente, no te voy a decir igual, pero casi. Aquilino: vale, no tenemos nada más, ahora que habíamos cogido carrera.

Alcalde: Susana, espero que tengas más. Susana: Yo, algunas me las pisa eh, pero bueno. Alcalde: pues no las repitas. Aquilino: pues dilas las que te he pisado. Susana: yo me las salto.

.- **Susana Ardanaz** realiza en su turno los siguientes ruegos, preguntas y/o intervenciones:

1º.- El camino que va de la ermita al puente viejo por detrás, las **rayas** están bastante borradas, si se puede mejorar eso, vale.

2º.- Lo de la **rampa** del Peje ya lo has comentado, que también era parte de nuestra de nuestras preguntas.

3º.- Luego, ya sé que es un tema que ha salido en muchas ocasiones, pero ahora que la Ronda está arreglada y se usa tanto la **rotonda** para pasar ¿no se puede hacer nada? yo entiendo que el puente de abajo es el que se tiene que usar de paso, pero claro, la gente al estar la Ronda tan bonita y tan arreglada, utiliza mucho el paso de la rotonda ¿podríamos mejorar poniendo un paso de cebrá, un semáforo o alguna historia?. Alcalde: estamos intentando a ver qué se puede hacer, que es complicado eh. Susana: ya, pero. losu: es la carretera general. Susana: pero ha habido semáforos y ha habido cosas. Alcalde: lo del semáforo es una opción que están barajando, pero estamos en ello, porque evidentemente es un problema que tenemos ahí, pero es muy complicado eh. Susana: ya.

4º.- Aquilino ha hablado de una **tapa**, yo no sé si es la misma que yo pienso, en el camino del Sotillo, que va pegado al Cristo, en ese hay un

agujero, pues, lleva años. Y en vez de una tapa ha habido una tele, ha habido ruedas, ha habido de todo, entonces por favor vamos a arreglarlo, vamos a arreglarlo.

5º.- Lo del recorrido del **encierro** también lo íbamos a preguntar, creemos que es demasiado pronto para montarlo, más y todo cuando van a pasar las cabalgatas, los Reyes y todo el follón y claro, los vecinos aparcar.

Susana: Y luego, ya que has hablado. Alcalde: perdona un momentico, en lo de las tapas el problema que tenemos es que las roban. Susana: ¿que las roban? pero esa no se ha puesto en tanto tiempo. Alcalde: que sí, que sí, que ya lo sé, ya lo sé cuál es, el otro día estaba con una chapa y una cinta, pero eso, que en cuanto está en un sitio un poco así, la roban. losu: había una empresa que hacía unas de plástico duro, nosotros tenemos una en la cooperativa, donde eso de la gasolina y eso era una solución. Si la pones de hierro fundido se la llevan y ya está y encima pesan. Alcalde: el otro día estuvo Nilsa, entre otras cosas para lo del polígono y entre otras cosas nos han solicitado ahí, dentro del barranco este donde la sociedad, el que baja de allá, ya sabes que puedes entrar y es grande, pues hay unas cuantas tapas de pluviales y las tenemos que reponer nosotros, porque pluviales nos pertenece a nosotros y las han robado, ya no están. Susana: bueno, esa lleva mucho tiempo sin ponerse eh. Alcalde: sí.

6º.- Y luego ya que has hablado del **polideportivo** y de las mejoras del polideportivo, a nosotras la gente también se nos queja de que no hay agua, de que las tuberías tienen tanta cal, que hay problemas, entonces a lo mejor un mal menor sea poner una descalcificadora, una vez de que vas a mejorar con el tema de los aires acondicionados, a lo mejor es interesante. Alcalde: la descalcificadora en la piscina sí que tengo presupuesto pero... Susana: ya, ya me imagino, ya me imagino, pero no estamos hablando de para el vaso de la piscina, te estoy hablando para lo que son tuberías. Alcalde: ya. Susana: duchas, que la gente se va a duchar. Alcalde: en el tema del polideportivo tenemos otro problema, que como no tiene separativa, es decir que tiene que llegar el agua fría por un lado y el agua caliente a un mínimo de temperatura por otro, entonces echan todo caliente para cumplir con la normativa de la legionela, entonces echan solo caliente, o sea, es que hay que hacer la separativa, de momento está así pero bueno. Susana: ¿y en eso el descalcificador tiene que ver? Alcalde: a ver, lo que tiene que ver es que como el agua es caliente, pues aún se genera más cal, porque solo hay caliente, pero bueno eso es otro, son dos cosas diferentes. Susana: yo pienso que sería interesante, más que nada porque no se pongan las tuberías tan llenas, estamos de acuerdo en que aquí hay mucha cal y yo no tengo nada más.

7º.- Ah perdón, sí, **El Cristo**. Tuvimos una reunión, yo estuve en una reunión contigo y hablamos de que a partir de octubre íbamos a empezar a mover algo ¿lo movemos?. Alcalde: se está moviendo, tenemos una reunión pendiente con vosotros para informaros, porque nosotros sí que hemos estado allá y ya os comentaré, pero el tema está muy mal, pero bueno, ya os daré más detalles en la reunión. Susana: no, pues no, hay que pelearlo, hay que pelearlo.

.- **losu Anton** realiza en su turno los siguientes ruegos, preguntas y/o intervenciones:

1º.- Yo lo primero recordaría que os dije que si habíais pedido algo para entrar en **Bayunga** como propietarios ¿habéis hecho algo?. Alcalde: sí, está pedido sí. losu: porque creo que el día 13 de diciembre y tal y cual hay una junta general, no me acuerdo exactamente.

2º.- Luego otra cosa ¿cuánto pagan por el **soto** ahora la robada? Alcalde: ahora 35 ó 36. losu: es que yo he estado viendo aquí los amigos de bayunga que tienen peor tierra que nosotros y están cobrando 45 euros la robada, me parece una exageración, pero vaya.

3º.- Otro tema, leyendo aquí lo del Gobierno de Navarra, he visto aquí que ahora, no sé cuánto se pagaba antes, pero el Gobierno de Navarra dice que el Ayuntamiento aporta el 18% del **0 a 3** he leído, entonces no sé cuánto pagamos y entonces quiero saber a ver si es por ley, si sabes algo. Alcalde: no recuerdo ahora cuánto es exacto, no te voy a decir porque no me acuerdo cuánto. Liliana: yo creo que era por ahí eh.

4º.- El **tablado** famoso del encierro, yo no sé por qué hacemos vacas ahora en Babiles, si las habéis puesto de moda porque no pudimos hacerlas, o no sé por qué. Al final, entre que el año pasado lo desmontaron para Semana Santa, para finales de mayo estábamos montando, lo han terminado ahora de desmontarlo hace 20 días, pues si tenemos ahí cuatro meses y medio a los trabajadores montando y desmontando y los trabajos abandonados, no lo entiendo. O lo dejáis si vais a hacer vacas, ya ponemos también San Marcos, si queréis vacas y dejamos el vallado puesto y a tomar por el c***, porque es que estamos gastando un dinero tonto y mientras tanto hay un montón de historias por Caparroso que no se hacen porque estamos con las p**** vacas. Que hay que hacer vacas, pues me parece muy bien, pero si vais a hacer vacas a mí no me gustan, pero respeto a los demás, si vais a hacer vacas cada cuatro meses, me da igual, pero dejar el p*** vallado y que los trabajadores vayan a otras cosas. Porque si no, no van a hacer nunca nada, si se pegan 4 meses y medio al año entre montando y desmontando, ya me diréis vosotros.

5º.- Ahora que se ha cerrado el ciclo del **0 a 3**, si han presentado todos los papeles que tienen que presentar, que según la normativa y el acuerdo que se le hizo, el contrato, si lo han presentado o no, porque no lo he visto, no nos hemos reunido la Comisión. Alcalde: papeles muchos, te quiero decir que si falta alguno pues, te aseguro que documentación por parte de la escuela y por parte del Ayuntamiento, toda la que quieras. losu: yo te digo es que me acuerdo cuando hubo movidas y estabas tú de alcalde Aquilino, pues bueno, nunca se habían presentado y supuestamente a partir de ahí se iba a presentar toda la documentación. Entonces pregunto si se ha presentado y si se ha presentado, pues me gustaría verla o tener una reunión y a ver, no sé, en la Comisión correspondiente de Educación, digo. Alcalde: vale.

6º.- Y luego pues con el tema este de **Pedro Ángel Aicua** aquí, donde la Casa Cultural, pues no sé, yo he estado leyendo aquí, de la comunicación del Gobierno de Navarra y es que no sé, o tenemos uno que no... dijo que estaba todo perfecto el arquitecto municipal y ahora resulta que es todo, errata, no sé qué, para aquí, para allá, falta el plano de ordenación, no sé qué, para aquí para allá. Hay aquí un listado del Gobierno de Navarra y dices c***, si tenemos a este señor, tendrá que saber todo esto ¿no?, digo yo. Yo no he estudiado, pero si está aquí trabajando para el pueblo y resulta que se admiten y dice que la cosa está bien y luego llega el Gobierno de Navarra y dice que aquí hay un montón de fallos o de falta de papeleo y.... Igual hay que buscar algo mejor, porque esto no es así, no sé, vaya, lo que pensaréis vosotros. Secretaria: no es extraño que venga eso. losu: yo si quieres te leo todo lo que ha puesto el Gobierno de Navarra ¿entiendes? Porque, *“Se han detectado las siguientes erratas a subsanar en el documento técnico: Falta el plano de ordenación propuesta U05. El plano de información U02 no refleja los usos pormenorizados vigentes de acuerdo con el PEAU aprobado definitivamente el 04/11/2016. En el apartado 1.5 de la memoria se hace referencia al “sistema*

de actuación”, pero se trata de una actuación asistemática.” Mas. “Se debe incorporar en la memoria la justificación de la coherencia de la modificación con el POT-5. La propuesta supone una actuación de dotación de acuerdo con el artículo 90.5 del TRLFOTU, por lo que debe completarse el documento en concordancia o bien modificarse la propuesta. Se debe justificar la modificación de la alineación de la parcela en el frente de la Avenida Navarra, que reduce la superficie de cesión prevista para ampliación del vial. Se debe incluir la justificación de que la normalización de fincas no afecta al valor de las mismas en proporción superior al 15%. Se debe justificar expresamente el carácter de las determinaciones urbanísticas que establece la modificación. Los documentos sobre los que recaiga, en su caso, el acuerdo de aprobación provisional, serán diligenciados de forma previa a su remisión a este Servicio de Territorio y Paisaje”... y sigue y sigue, yo dije, la hostia. Secretaria: te pongo un ejemplo losu, se pide el informe global con la aprobación inicial del Pleno se pide, entonces, se hace la aprobación inicial y se manda y luego se manda a publicar a los boletines y ahí en ese informe global (hablan a la vez) solamente una tontería, por la parte que me toca, dice que no se han mandado el anuncio publicado en el Boletín, pero cómo te lo voy a mandar si se publicó, como se debe, después y dice que falta la publicación en el Bon, falta la publicación en los diarios, es que tiene que faltar, tiene que faltar, se aportará en la provisional, es que la provisional no la hemos hecho, o sea, si te fijas, bueno. losu: que dice que faltan todas esas cosas y nosotros hemos aprobado una cosa inicialmente entre comillas, que supuestamente estaba bien, porque por el informe del arquitecto porque tú aquí puedes informar, pero de Urbanismo sabes tanto como yo. Secretaria: no, yo informo en lo jurídico, lo demás el arquitecto. losu: te pongo como ejemplo, pero bueno, el arquitecto tiene que saber de qué va el tema. Secretaria: pero ya te digo lo que ha hecho el gobierno eh, o sea, pedir cosas que no pueden estar, que no es el momento siquiera, es que no pueden estar. losu: haber tenido una reunión y haber dicho el arquitecto, oye, pues esto va así y faltará esto, porque tal y cual y lo de la moto, pero si a mí me llega aquí o una película y digo c***. Secretaria: es muy habitual. losu: no me cuadra ¿me entiendes? Y luego lo de **Renfe** que no sé si está colgado, no he mirado al tablón de anuncios y no sé lo de Renfe lo que van a hacer. Alcalde: sí. Secretaria: por lo menos en la web está, en el tablón físico no sé, pero que estará en los dos sitios. En la web está porque lo he visto hoy, pero en el tablón físico estará. Alcalde: eso es público para ver las aportaciones y las afecciones. losu: eso es todo. Alcalde: te voy a poner un ejemplo, en los años que llevo yo aquí, cada vez que mandas al Gobierno de Navarra que vas a hacer una casa, con diferentes arquitectos, mandas al Gobierno de Navarra a la sección de vivienda y siempre, siempre, sacan faltas y falta algo, sea el arquitecto que sea, porque siempre hay algo que falta. losu: si es que falta, es que no lo ha hecho bien si falta algo, es que lo han hecho mal. Alcalde: todos los arquitectos lo hacen mal, bueno, muchas veces son cosas que no... losu: que de repente hay una normativa nueva...

Alcalde: Si Ana no dice nada. Ana: no, no, el portavoces él. Juan: sí, tengo una pregunta para... secretaria: no se puede a la oposición preguntar eh. Juan: ¿no se puede a la oposición preguntar? Secretaria: ya lo siento, es al equipo de gobierno. Aquilino: ya te la contestaremos luego.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente dio por finalizada la sesión a las 20,32 horas de que se extiende la presente acta que yo secretaria, certifico.

Caparroso a 30 de noviembre de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA